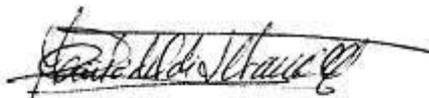
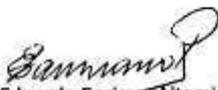


aprueban los asistentes sin modificaciones en su contenido, con lo cual se levanta la Sesión a las 12H30, con la firma conjunta de todos los asistentes.



SRA. María del Carmen Ochoa Delgado
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Accionista
C.C.#0101312544



SR. Eduardo Enrique Altamirano Ruilova
GERENTE GENERAL
Secretario AD-HOC
Accionista
C.C.#0900730482

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINAS DEL ORIENTE
MIORIENTE S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte y un días del mes de febrero del Dos Mil Diecisiete; en el local de las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa calle Avenida Olmos y Primera Mz. 12 solar 18 Condominio la Mirada, siendo las Diez horas (10h00); se reúnen los siguientes accionistas: 1.-) Señor Eduardo Enrique Altamirano Rulova, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; 2.-) Señora María del Carmen Ochoa Delgado, propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinaria y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; quienes conforman el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la Junta la señora María del Carmen Ochoa Delgado, en su calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Eduardo Enrique Altamirano Rulova, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Toma la palabra la señora María del Carmen Ochoa Delgado, Presidente de la Junta, quien manifiesta a los asistentes que la compañía no ha mantenido movimiento tal como lo presenta las cifras en los estados financieros y que los saldos que reflejan éstos son los esperados al cierre del ejercicio económico terminado del año 2016.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representa la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede una hora de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 12h00 horas, la Presidencia, reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone que el secretario de la Junta lea el Acta, hecho lo cual, la